



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 8 de Octubre de 2.008

781/08

Expte. N° 14.199/04

VISTO:

La presentación de Informes conjuntos de Práctica Profesional efectuada por dos grupos de alumnos del Plan de Estudio 2.000 de la carrera de Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo; teniendo en cuenta que las instituciones, acreditan su realización; atento que la Comisión "ad-hoc" ha evaluado favorablemente los pertinentes Informes por lo que el Director de Escuela aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar aprobación a la PRÁCTICA PROFESIONAL en base a sendos Informes evaluados, a los alumnos del Plan de Estudio 2.000 de la carrera de Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo que a continuación se detallan:

PRÁCTICA PROFESIONAL

Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo -Plan de Estudio 2.000

Alumnos : Javier Alejandro ONTIVEROS LUN° 303.916
Lucas David RAMORINO LUN° 303.547
Sebastián Darío SAJAMA PORTOCARRERO LUN° 302.789
Oscar Enrique GUZMÁN LUN° 302.217
Institución : **Planta Piloto II de Ingeniería Civil** - Facultad de Ingeniería - UNSa
Período : Abril - Mayo de 2008 (Aprox. 150 horas)

Alumnos : Damián Sebastián AKEMEIER LUN° 303.135
Lucas Javier GUANCA LUN° 302.819
Institución : **Edificio de Química**- Facultad de Ciencias Exactas - UNSa
Período : Septiembre -Octubre - Noviembre 2005 (Aprox. 150 horas)

ARTICULO 2°.-Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a Dirección de Control Curricular, a los alumnos citados y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-
am.


Dra. MARÍA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARÍA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE PELIX ALMAZÁN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA